

**Reseña** | Lea el informe completo en [unfpa.org/evaluation](https://unfpa.org/evaluation)

## ANTECEDENTES

El propósito de la evaluación conjunta es evaluar las contribuciones del programa a los productos y resultados durante la Fase III del Programa Conjunto sobre el Abandono de la Mutilación Genital Femenina (2018-2021). La evaluación tiene como objetivo informar el diseño del Programa Conjunto posterior a la Fase III en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES



## PUNTOS CLAVE

- El Programa Conjunto sigue siendo una respuesta estratégica y pertinente por parte del UNFPA y UNICEF al problema mundial de la mutilación genital femenina (MGF).
- El diseño de la Fase III reconoció apropiadamente la importancia de posicionar la MGF en la agenda política de las entidades regionales y de respaldar los sistemas de rendición de cuentas.
- El Programa Conjunto ha avanzado en su trabajo para apoyar los ámbitos jurídicos-legales y de políticas nacionales, que respondan al contexto nacional. Si bien ha habido un avance en cuanto al desarrollo de los planes de acción nacionales con costos presupuestados y las funciones de seguimiento, éste ha sido por debajo de lo previsto.
- El diseño de la Fase III reconoce la importancia de trabajar en cuestiones complejas, que reflejen los cambios en la práctica de la MGF, en particular la medicalización y la MGF transfronteriza.
- El diseño del Programa Conjunto es eminentemente sensible al género y esto se refleja en gran parte, aunque no en todo, en el trabajo operativo. También existe una clara aspiración hacia un enfoque transformador de género, que aborde los factores subyacentes de la desigualdad de género, pero se necesita una comprensión más clara de cómo esto se traduce realmente en un cambio en las normas sociales.

- Existe una coordinación variable de la programación entorno a la MGF y al matrimonio infantil, y un reconocimiento generalizado de la necesidad de una mayor coherencia que refleje las interrelaciones en la práctica en diferentes contextos.
- El Programa Conjunto ha contribuido a mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios de MGF en las áreas de intervención, y ha mejorado la capacidad tanto en la prevención como en la atención, aunque la alta rotación de personal representa un desafío.
- El Programa Conjunto se ha adaptado eficazmente al COVID-19 en lo que respecta a su programación y ha contribuido a la comprensión global de cómo el COVID-19 ha tenido un impacto sobre la MGF.
- Actualmente, la mutilación genital femenina recibe una consideración insuficiente en los sistemas y programas humanitarios, con acceso limitado a los servicios para las sobrevivientes de la MGF en contextos humanitarios.
- Dado que los esfuerzos necesarios para cumplir la meta 5.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de abandonar la MGF van mucho más allá de la implementación del programa, se han realizado esfuerzos encomiables para llegar a los países que no forman parte del Programa Conjunto.

## RECOMENDACIONES PARA EL PROGRAMA CONJUNTO UNFPA/UNICEF

- 1 Continuar fortaleciendo las políticas mundiales y las estrategias de promoción con el fin de acelerar los esfuerzos para alcanzar la meta de los ODS de poner fin a la MGF para 2030.
- 2 Expresar claramente y crear consenso en que la programación de la MGF aspira a ser transformadora de género y reconocer que esto está alineado con los enfoques y las fortalezas comparativas de ambas agencias.
- 3 Desarrollar una estrategia integral que articule sus roles en el fortalecimiento del compromiso político y la mejora de los sistemas de rendición de cuentas, ampliando el progreso regional, nacional y subnacional hasta la fecha.
- 4 Continuar aprovechando los logros obtenidos hasta la fecha en los países donde los gobiernos nacionales están abordando situaciones complejas en torno a la MGF, tales como la medicalización.
- 5 Continuar abogando por marcos jurídico/legales y políticas nacionales totalmente financiadas.
- 6 Fortalecer los vínculos con otras temáticas, en particular, el matrimonio infantil, mejorando la oportunidad de trabajar en las causas comunes de ambas prácticas nocivas.
- 7 Desarrollar un enfoque humanitario específico dentro del diseño posterior a la fase III, incluida la promoción global para sumar a la MGF de manera más visible dentro de las directrices y estándares mínimos globales sobre violencia de género en situaciones de emergencia.
- 8 Utilizar declaraciones públicas de abandono de MGF como indicador de progreso.

